



**Instituto
Nacional de
Aprendizaje**

**Instituto Nacional de Aprendizaje
Sugerencia Administrativa**

La Uruca, 10 de febrero 2016
SGA-149-2016

Señora
Mónica Cascante Orozco
Dirección de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica
Departamento de Apoyo Institucional
Ministerio de Economía Industria y Comercio

Estimada Señora:

En referencia al Plan de Mejora Regulatoria 2016, impulsado por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) adjunto a este oficio el primer avance correspondiente a los meses de enero y febrero del presente año.



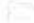
Así mismo le informo que los trámites pendientes de simplificación del periodo 2015 ya fueron incluidos dentro de las hojas de ruta del PMRi 2016.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta adicional.

Cordialmente,


Durman Esquivel Esquivel
Subgerente Administrativo

DEE/Rch

-  Minor Rodríguez Rodríguez / Presidente Ejecutivo INA
-  Welner, Ramos, Ministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
-  Ximín Chacón Rodríguez, Secretaria, Consejo de Gobierno



HOJA DE REPORTE DE AVANCES DEL PLAN DE MEJORA REGULATORIA

TRÁMITE O SERVICIO	Inscripción en Línea de Servicios de Capacitación y Formación Profesional en el INA.	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:	21/09/2016
ENTIDAD A CARGO:	Unidad de Servicio al Usuario y Unidad de Informática y Telemática	PERSONA CONTACTO:	Ana Victoria Barquero R.
DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA:	El sistema permitirá que la persona solicitante pueda gestionar su inscripción vía web, a cualquier curso de los que ofrece el INA, desde cualquier parte del país con acceso a internet. Entiéndase claramente, que no corresponde a una matrícula en línea.	IMPACTO ESPERADO:	Reducción de tiempo en la gestión de Inscripción y conformación de grupos, así como evitar filas de espera fuera de los Centros de Formación del INA, ya que la personas usuarias no tendrán que desplazarse hasta el INA para realizar este proceso.
FECHA DEL REPORTE:	04-mar-16	PORCENTAJE DE AVANCE:	17%
AVANCE CUALITATIVO:	De acuerdo con lo programado ()	Con rezago en lo programado (x)	Con riesgo de incumplimiento ()
INDICAR DE MANERA RESUMIDA, LOS PRINCIPALES AVANCES	Se revisaron y aprobaron los cambios en los formularios IGR FR 69, IGR FR 182, IGR FR 07 para que se ajusten a lo estipulado, los mismos estan siendo incorporados en el sistema, para la implementacion de las pruebas y el Proyecto Piloto.		
¿SI LA MEJORA SE CLASIFICA CON REZAGO O RIESGO DE INCUMPLIMIENTO?	INDIQUE LAS LIMITACIONES: Revisión, ajuste y aprobación de los formularios. INDIQUE LAS ACCIONES DE MEJORA:		
SI SE HAN REALIZADO AJUSTES SUSTANCIALES AL PLANIFICADOR, INDIQUE CUALES	<input checked="" type="checkbox"/> INCLUSION DE NUEVAS ACTIVIDADES <input checked="" type="checkbox"/> CAMBIO DE FECHAS EN LAS ACTIVIDADES <input type="checkbox"/> ELIMINACION DE ACTIVIDADES <input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFIQUE) _____		
¿EXISTEN ALERTAS QUE REQUIERAN LA COLABORACIÓN DEL MEIC O DEL CONSEJO PRESIDENCIAL DE GOBIERNO?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	INDIQUE CAULES LAS ALERTAS:	
¿SE ADJUNTAN DOCUMENTOS SOPORTE?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	ESPECIFIQUE QUÉ DOCUMENTOS: Formularios IGR FR 69, IGR FR 182, IGR	
NOTA: Se debe adjuntar el <i>"Planificador del proyecto"</i> donde se demuestra el avance de las actividades y por ende el porcentaje de avance general de la reforma.			

HOJA DE REPORTE DE AVANCES

TRÁMITE O SERVICIO	<u>Solicitud de Ayuda Económica</u>	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:	<u>dic-15</u>
DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA:	<u>La mejora propuesta consiste en automatizar la consulta del resultado del trámite para la solicitud de ayuda económica, con el fin de que la persona interesada pueda a través de la página Web del INA, consultar la resolución obtenida para el trámite y además que tenga la opción de imprimirla desde su hogar, centro de trabajo, café internet o en el lugar que mejor convenga, sin necesidad de trasladarse físicamente hasta la Institución, como actualmente ocurre. Con esto además de la automatización, el beneficio va orientado a una disminución de tiempo y gasto de traslado invertido por la persona usuaria.</u>	IMPACTO ESPERADO:	<u>Simplificación de trámites y una población usuaria que tenga una información de fácil acceso e inmediato.</u>
ENTIDAD A CARGO:	<u>Unidad de Servicio al Usuario</u>	PERSONA CONTACTO:	<u>Clara Guido Chavarría</u>
FECHA DEL REPORTE:	<u>09/10/2015</u>	PORCENTAJE DE AVANCE:	<u>60%</u>
AVANCE CUALITATIVO:	De acuerdo con lo programado (<input checked="" type="checkbox"/>)	Con riesgo de incumplimiento (<input type="checkbox"/>)	Atraso Crítico (<input type="checkbox"/>)
RESULTADO ESPERADO PARA ESTA FECHA		LOGROS OBTENIDOS A LA FECHA	
Un plan piloto que no se ha podido ejecutar por no contar todavía con la plataforma informática		La mejora debidamente diseñada y desarrollada	
¿EXISTEN ALERTAS QUE REQUIERAN LA COLABORACIÓN DEL MEIC O DEL CONSEJO PRESIDENCIAL DE GOBIERNO?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	¿CUÁL (ES)? Un plan Alternativo en el caso de que no se pueda utilizar la plataforma del proyecto de inscripción en línea, ya que se depende de esta para implementar la mejora.	
¿SE ADJUNTAN DOCUMENTOS SOPORTE?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	¿CUÁL (ES)? Oficio: USU-PRBE-2016	
¿CUÁL ES EL RESULTADO ESPERADO PARA DENTRO DE UN MES?			
El resultado es ver la reforma en ejecución pero depende de la plataforma del Proyecto de Inscripción en Línea.			
NOTA: Se debe adjuntar el "Planificador del proyecto" donde se demuestra el avance de las actividades y por ende el porcentaje de avance general de la reforma.			

HOJA DE REPORTE DE AVANCES DEL PLAN DE MEJORA REGULATORIA

TRÁMITE O SERVICIO	Actualización del Sistema de Información Gestión Rectora SINAFOR (SIGR)	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:	30-nov-16
ENTIDAD A CARGO:	Unidad de Certificación	PERSONA CONTACTO:	Liliana Zamora Arias
DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA:	Implementar nuevos requerimientos del SIGR con la finalidad de agilizar los trámites de ingreso.	IMPACTO ESPERADO:	Respuesta Oportuna a los solicitantes del servicio.
FECHA DEL REPORTE:	25/02/2016	PORCENTAJE DE AVANCE:	7.31%
AVANCE CUALITATIVO:	De acuerdo con lo programado ()	Con rezago en lo programado (X)	Con riesgo de incumplimiento ()
INDICAR DE MANERA RESUMIDA, LOS PRINCIPALES AVANCES	1. Se definieron los requerimientos 2. Se Aprobó contenido Presupuestario 3. SINAFOR solicitó apertura del código mediante oficio GR-SINAFOR-193-2015, dado que el presupuesto pertenece a esta dependencia 4. Está en trámite la generación del código por la GTIC, para lo cual se están solicitando proformas a diferentes empresas.		
¿SI LA MEJORA SE CLASIFICA CON REZAGO O RIESGO DE INCUMPLIMIENTO?	INDIQUE LAS LIMITACIONES: La generación del código no depende de la Unidad de Certificación ni de la Gestión Rectora SINAFOR, sino de la GTIC. INDIQUE LAS ACCIONES DE MEJORA: Que la Sub-Gerencia Administrativa intervenga en la resolución de esta actividad.		
SI SE HAN REALIZADO AJUSTES SUSTANCIALES AL PLANIFICADOR, INDIQUE CUALES	<input type="checkbox"/> INCLUSION DE NUEVAS ACTIVIDADES <input type="checkbox"/> CAMBIO DE FECHAS EN LAS ACTIVIDADES <input type="checkbox"/> ELIMINACION DE ACTIVIDADES <input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFIQUE) _____		
¿EXISTEN ALERTAS QUE REQUIERAN LA COLABORACIÓN DEL MEIC O DEL CONSEJO PRESIDENCIAL DE GOBIERNO?	<input type="checkbox"/> SI X NO	INDIQUE CUALES SON LAS ALERTAS:	
¿SE ADJUNTAN DOCUMENTOS SOPORTE?	<input type="checkbox"/> SI X NO	ESPECIFIQUE QUÉ DOCUMENTOS:	
NOTA: Se debe adjuntar el "Planificador del proyecto" donde se demuestra el avance de las actividades y por ende el porcentaje de avance general de la reforma.			